



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 385...

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 61 de fecha 22 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de la factura N° 001-002-0011371, correspondiente a la firma Data Lab S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 27/2019, de fecha 10 de enero de 2020, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 33”, efectuada por un monto total de ₡ 807.722.080 (Guaraníes ochocientos siete millones setecientos veinte y dos mil ochenta).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 2/20, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 02/20			
1. EXPEDIENTE N°	26280		
2. ORDEN DE PAGO N°	16.363		
3. INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	4.051	FECHA	26/12/2019
4. MONTO DE PAGO SOLICITADO	807.722.080		

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Gladys Barro de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 385

(Continuación)

Asunción, de de 2020.-

...//...

5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC	
	DATA LAB S.A	87/2019	36/19	ADQUISICIÓN DE CINTAS TINTAS Y TONER-CTO ABIERTO	
6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	
	3.190.905.984	857.278.080	2.333.627.904	27%	
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO	
	50.902.497.700.915	LA CONSOLIDAD A S.A.	159.545.299	16/12/2021	
8.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO	
	0010020011371	04/12/2019	807.722.080	807.722.080	
9.	CDP N°	1615	FECHA DE EMISION	MONTO	1.296.167.080
			27/11/2019		
10.	CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-19-179306		FECHA DE EMISION	21/10/2019
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SRA. ARIANNE PANE			
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO			SI	FECHA DE EMISION 05/12/2019
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI			
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			SI	VENCIMIENTO 25/12/2019
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL			SI	VENCIMIENTO 11/12/2019

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría

Dra. Gladys Barreiro de Mónica
Ministra

...//...



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 385...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de la factura N° 001-002-0011371, conforme el siguiente detalle:----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
Data Lab S.A.	87/2019	001-002-0011371	807.722.080	807.722.080	16363	-----	30

ART. 2°: **ANOTAR,** registrar y notificar. -----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría